

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
Traslados de Pacientes									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SMDIF/15/2025					
El usuario a través de solicitud dirigida al presidente honorífico del Sistema Municipal DIF, de Jocotitlán, puede tener acceso a traslado que requiera atención médica y que presenten grado de vulnerabilidad.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistema Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" Leyes, acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia. Bando municipal 2025 Título Séptimo, Capítulo IV.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Traslado		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indeterminado					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando derivado de la condición médica una persona requiere ser trasladada a un hospital a para llevar a cabo estudios médicos y por su situación socioeconómica y física se encuentra impedido para trasladarse.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
*Solicitud y agradecimiento dirigido al presidente Honorífico del Sistema DIF		Si	00						
*CURP		No	01						
*Carnet de Citas.		No	01						
*Credencial para votar.		No	01						
*Número de Teléfono del paciente o familiar responsable.		No	00						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Ingresar Solicitud de traslado y Documentación requerida. 2.-Autorización de traslado. 3.-Agendar Traslado. 4.-Realizar Traslado.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad de recursos materiales, humanos y financieros
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.				Dirección del Sistema Municipal DIF	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Dra. Liliانا Salgado Escobar					
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Barrio San Juan		MUNICIPIO:	Jocotitlán	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1230184	No Aplica	No Aplica	diffoco2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No A plica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué días pueden realizar los traslados?				
RESPUESTA:	Cualquier día siempre y cuando se considere urgente, necesario y que requieran el servicio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si no llevo la documentación completa no se haría el traslado?				
RESPUESTA:	Sí, se podrá realizar el traslado siempre y cuando se comprometan el paciente a entregar el documento cuando se le realice el traslado				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las unidades cuentan con el equipo necesario para atender a una persona en caso de emergencia?				
RESPUESTA:	No, las unidades solo son para traslado de personas que no tengan alguna enfermedad que pongan en riesgo su vida.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: C. Arturo Pedraza Segundo	VISTO BUENO: Dra. Liliانا Salgado Escobar	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 / 03 / 2025.
---	--	--